APROXIMACIÓN A LA METODOLOGÍA DE ESTUDIO DE LOS RESTOS ÓSEOS ANIMALES EN YACIMIENTOS DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO

Félix Mendoza Medina

La Zooarqueología es una de las ciencias auxiliares de la Arqueología, cuyo cometido es estudiar los restos óseos animales recuperados de los yacimientos arqueológicos. Para ello se sirve de una metodología basada tanto en las prácticas de la Biología y la Zoología, como en las técnicas interpretativas de la disciplina arqueológica. El fin último de estos trabajos es acercar al presente la realidad de sociedades alejadas en el tiempo, en lo referido a los sistemas de aprovechamiento de los recursos ofrecidos por los animales, en el marco de sistemas productivos generales.

Zooarcheology is one of the auxiliary disciplines of Archeology, whose aim is the study of animal osseous remains, recovered from archeological sites. In order to achieve this goal, it was used a methodology based on Biology and Zoology, as well as the interpretative techniques of Archeology. The final goal of this discipline, is to approach the reality of remote societies, specially in the sphere of making a profit on animal resources, in the general field of production systems.

PRESENTACIÓN

Este trabajo pretende ofrecer una introducción a los métodos de los que la Zooarqueología (rama de la Arqueología que estudia los restos animales) se vale para extraer la información de los materiales óseos presentes en los yacimientos.

INTRODUCCIÓN

Diversas son las técnicas de las que se vale la Zooarqueología, ciencia auxiliar de la Arqueología, para estudiar los restos óseos animales. Muchas de éstas han sido heredadas de la Biología, la Zoología, y la Veterinaria, ya que con estas disciplinas se comparten los métodos de trabajo encaminados a la extracción de información a partir de los indicadores remanentes en los huesos.

El registro fáunico de un yacimiento puede llevarnos a inferir no sólo cuestiones relativas a la simple composición de la cabaña ganadera y de su sistema de explotación, sino que podremos también entrever en éste pautas culturales de comportamiento relacionadas con los contextos arqueológicos donde se documentan estos restos o con el sistema de aprovechamiento que se ha diseñado para la cabaña doméstica, tanto en su vertiente como suministradora de alimentos, como en su importante papel en la obtención de materias primas para la fabricación de útiles.

En el presente artículo no pretendemos más que ofrecer una visión resumida de las técnicas y métodos a través de los cuales, la zooarqueología, lleva a cabo el análisis de los fragmentos óseos recuperados en los yacimientos arqueológicos y que han sido fruto de las actividades productivas relacionadas con la ganadería y la depredación por parte de las sociedades que intentamos examinar.

El registro fáunico de un yacimiento puede llevarnos a inferir no sólo cuestiones relativas a la simple composición de la cabaña ganadera y de su sistema de explotación, podremos también entrever en éste pautas culturales de comportamiento.

LA DETERMINACIÓN DE LA ESPECIE.

Es este, sin lugar a dudas, el aspecto más importante que deberemos dilucidar a la hora de acometer cualquier análisis zooarqueológico. Aclarar a que espécimen animal pertenece el resto óseo que estudiamos, supone abrir las puertas a todas las interpretaciones posteriores que podamos hacer con respecto a los restos fáunicos que son objeto de nuestro interés.

Evidentemente, los demás datos gozan de gran importancia, ya que nos aportan infinidad de indicadores en las cuestiones que se refieren al aprovechamiento de los animales, pero siempre irán subordinados a la naturaleza de éstos, ya que como veremos, una variable como es la edad, dependerá para su interpretación de la categoría animal a la que pertenezca el hueso determinado.

En la Prehistoria de Canarias tenemos un espectro de especies domésticas comparativamente bajo respecto a otros ámbitos geográficos, así manejaremos tres géneros mayoritarios, las cabras, las ovejas y los cerdos, siendo los dos primeros grandes dominadores de la cabaña ganadera.

Por otro lado, en el repertorio fáunico de la Canarias Prehispánica, encontraremos al perro y al gato como exponentes de lo que podríamos denominar, no sin un cierto riesgo, el grupo de los “animales de compañía”. Éstos, sin embargo se manifiestan sólo en hallazgos muy ocasionales, extraños en la mayoría de los casos en ámbitos domésticos, testimonio claro de su papel diferencial, con respecto a las especies nombradas con anterioridad, dentro de las actividades ganaderas de los aborígenes.

Si bien, como decíamos, en Canarias existe una variabilidad específica reducida, esto no significa que no encontremos problemas que vendrán a obstaculizarnos a la hora de aclarar ante qué tipo de animal nos hallamos.

Sin lugar a dudas, el mayor de estos contratiempos, es la diferenciación entre cabras y ovejas. Este obstáculo ha constituido un quebradero de cabeza para todos los zooarqueólogos que se han enfrentado a repertorios fáunicos en los que coexistían ambos tipos de animales, ni que decir tiene que estos son muy abundantes, ya que se trata de dos especies domésticas de gran éxito, y cuya convivencia en el tiempo y en el espacio geográfico ha sido muy redundante por su rentabilidad y por su fácil manejo frente a géneros mayores como el de los bóvidos. La dificultad de esta diferenciación reside en el gran parecido que tienen los esqueletos de la cabra y la oveja; sus huesos presentan una gran semejanza, hasta el punto de hacerse difícilmente distinguible de no ser por la existencia de determinados marcadores óseos.

Dichos marcadores son variados, se centran casi exclusivamente en los miembros articulares, como por ejemplo el ensanchamiento en la oveja del cuello de la escápula, o el distinto ángulo que presentan en ambas especies el trocánter mayor y la cabeza del fémur. (BOESSNECK, J. 1981)

La distinción entre cabra y oveja resultaría sencilla en estos huesos si se observan completos, pero naturalmente, en un contexto arqueológico, los documentaremos mayoritariamente en un grado de fragmentación muy alto, ello nos conducirá al hecho de que si en el fragmento óseo que estudiamos no se percibe ninguno de estos marcadores diferenciales, será imposible diferir ante que especie nos encontramos.

Para hacer frente a esta disfunción, los arqueozoólogos han crea-

do un grupo que engloba todos estos restos, a los cuales no se puede atribuir una categoría específica: los ovicápridos.

Testimonio de la complejidad de este problema es el hecho de que en los sustratos arqueológicos donde conviven la cabra y la oveja, como norma general, serán los ovicápridos el conjunto numérico donde vayan a parar el mayor porcentaje de las unidades óseas analizadas.

Dicha cantidad aumentará proporcionalmente según el estado de fragmentación de la muestra ósea, bien sea debido a la pauta de consumo imperante o bien al estado de conservación de los materiales, influido por multitud de agentes, como veremos posteriormente. (DAVIS, S. 1989 a)

Diferenciar entre cabras y ovejas puede convertirse en un dato de primer orden, de hecho se reconoce un diferente comportamiento ante el medio de cabras y ovejas, que se traduce en unas prácticas pastoriles diferenciadas, que conllevarán por tanto a la configuración de un sustrato económico y social distinto, o más concretamente, la elección de un animal u otro se corresponderá con el sistema productivo dominante en el grupo humano estudiado.

La importancia de esta contingencia la observamos en estudios etnográficos que demuestran la existencia de rebaños mixtos (cabras y ovejas) que recorren los distintos biotopos que son aprovechados de diferentes maneras por cada una de las dos especies. (LORENZO, M. 2002) La identificación del cerdo de forma individual, no resulta, ni mucho menos, tan compleja como se comentaba para los ovicápridos. Sus restos son fácilmente distinguibles de los de otros animales debido a sus peculiares características.

Sin embargo hemos de tener en cuenta el hecho de que difícilmente los huesos de cerdo que poseamos en nuestra colección de referencia van a estar en relación con los que documentamos en los yacimientos arqueológicos. Morfológicamente las diferencias son escasas, aunque morfométricamente sí encontraremos distinciones muy evidentes. El tamaño de los cerdos en la etapa prehispánica era bastante inferior a todos los referentes actuales que podamos encontrar en Canarias (PAIS, J. 1996), algo que debemos tener muy presenta a la hora de establecer las edades de los individuos que estudiamos. Si se tiene en cuenta este hecho, la distinción del cerdo no ha de ofrecer mayores problemas.

Figura 1. En rojo, los huesos del esqueleto de cabra (Capra hircus) utilizados generalmente para la confección de útiles óseos.

Con los restos de perros y gatos ocurre lo mismo, su presencia es tan escasa como relativamente sencilla de detectar.

Otro tanto ocurre con las especies animales silvestres que podamos documentar en un registro arqueológico, su distinción no ofrece mayores dificultades respecto de las variedades domésticas. Sin embargo, la determinación específica de la especie a la que pertenecen sí ofrece mayores problemas. Esta complicación reside en la dificultad de lograr esqueletos de referencia, por lo que muchas veces, sobre todo en lo relativo a las aves, nos habremos de quedar

Se reconoce un diferente comportamiento ante el medio de cabras y ovejas, que se traduce en unas prácticas pastoriles diferenciadas, que conllevarán por tanto a la configuración de un sustrato económico y social distinto.

en la generalidad si no tenemos la oportunidad de acceder a la opinión de un especialista que nos ilumine respecto a la naturaleza específica de ese material.

Otro gran problema que surge con aquellos restos no pertenecientes a tipos domésticos, es el de atribuir con seguridad su presencia en un yacimiento a actividades antrópicas, o bien, si es debida a eventos naturales. En este caso, aparte de buscar aquellos signos inequívocos que atestigüen en el propio hueso su consumo por el grupo humano, deberemos tener muy en cuenta los hábitos naturales de estas especies, la secuencia arqueológica en la que los documentamos y, sobre todo, el modo de deposición de estos restos.

Capítulo aparte merecen aquellos especímenes de los cuales sabemos a ciencia cierta que no cohabitaron con los habitantes de estas islas con anterioridad a la conquista. Su presencia en los yacimientos se deberá a comportamientos naturales (ratas, conejos) o bien a reutilizaciones humanas posteriores (bóvidos, aves de corral), en este último aspecto son indicadores muy valiosos, constituyendo un marcador de primera magnitud en el momento de interpretar las secuencias arqueológicas presentes en un yacimiento.

Figura 2. Fragmento de colección de referencia de cabra. (Capra hircus)

DEFINICIÓN DE LA UNIDAD ANATÓMICA

La unidad anatómica no es más que la parte del esqueleto a la que corresponde el fragmento óseo que estudiamos. Es necesario ser muy específico al citarla e incorporarla a una ficha descriptiva, ya que para futuras operaciones como es la de determinar el número mínimo de individuos, será imprescindible que se haya dejado constancia diáfana de que parte del hueso estamos describiendo.

Un hueso se divide a su vez en fracciones distintas, cada pequeño accidente que se encuentra en su morfología recibe un nombre diferente. A modo de ejemplo, la escápula de un cerdo se subdivide en otras diecisiete partes que se pueden citar individualmente.

En el caso de un análisis zooarqueológico no será necesario llegar a tal nivel de precisión, aunque sí es aconsejable establecer para cada hueso al menos las unidades mínimas de diferenciación que posteriormente nos faciliten reconocer en la ficha a qué porción de la osamenta nos estamos refiriendo. En el cráneo deberemos distinguir las diversas regiones que lo componen (parietal, occipital, nasal, etc.) y en las vértebras, diferenciar entre el cuerpo y los apéndices. En los huesos largos diferiremos entre dos regiones, por un lado las epífisis, constituidas por las superficies articulares, generalmente dos, y la diáfisis o caña diafisal, que es la porción de hueso que une las dos articulaciones y configura el grosor y las características longitudinales del hueso.

Para distinguir entre las dos epífisis presentes en un hueso, ya que

en la infinita mayoría de los casos sólo vamos a tener presente una, se establecen dos conceptos, distal y proximal. Para fijarlos, se establece como referencia la cabeza del animal, o bien el arranque de la extremidad, así, será epífisis proximal aquella que se encuentre en primer lugar respecto a los puntos citados, mientras que será distal aquella que se encuentre más alejada.

Puede ser conveniente, además, fijar la orientación de los restos óseos respecto del esqueleto animal, fundamentalmente para localizar determinados marcadores que han fijado nuestro interés. La forma más sencilla es considerar su disposición respecto del cráneo. Si la porción ósea que estudiamos se ubica en dirección al cráneo, se ubicará en la cara craneal del hueso, mientras que si ésta se orienta hacia la parte trasera del animal, deberemos fijarla en la cara caudal.

LA DETERMINACIÓN DE LA EDAD

Conocer el dato de la edad a la que se ha sacrificado el animal al que pertenece el material óseo se convierte en un dato de tremenda importancia, ya que resulta uno de los más fieles indicadores de los patrones que determinan la explotación de la cabaña ganadera, permitiendo establecer con bastante fiabilidad cómo se organiza el aprovechamiento de los animales.

En el caso de los ovicápridos, la determinación de la edad de sacrificio, es básica para conocer los mecanismos que regían su relación con los seres humanos, es decir, si su explotación tenía un fin eminentemente cárnico, o si al contrario primaba la obtención de la leche y sus productos derivados, quedando el aprovisionamiento cárnico en un lugar secundario.

Si en el caso de los ovicápridos observamos que la mayor parte de los animales sacrificados son adultos y hembras desarrollados, se concluye que éstos se han mantenido con vida para ofrecer al grupo humano que los sustenta recursos secundarios, como podría ser la leche.

Sin embargo, si observamos que la mayor parte de los animales sacrificados son jóvenes, estaremos ante un indicador claro de que en este caso primaba la obtención de la carne sobre la de los productos lácteos, ya que al no permitir el desarrollo completo del animal, la cabra o la oveja en este caso, se impide que éste pueda desarrollar toda su capacidad productiva en lo que a la leche se refiere, y que en estas especies, se desarrolla a lo largo de varios años.

Existen diversos métodos para conocer el momento aproximado en que se produce la muerte del animal. Aparte del simple análisis visual, donde resulta evidente que un hueso de tamaño muy reducido debe corresponder a un individuo muy joven, se cuenta con otros dos marcadores principales para discernir esta cuestión.

Por un lado estarían las edades dentales, los dientes de leche son sustituidos siguiendo unos patrones genéticos y por lo tanto bastante fijos, conociendo los momentos en los que se producen las sustituciones de cada unidad de la dentición, podremos conocer cuál ha sido el momento en que el animal ha sido sometido a sacrificio.

Otro de los criterios para fijar la edad y que utiliza los dientes como marcador es aquel que se refiere al nivel de desgaste que estos experimentan por el uso continuado. Se supone que a mayor desgaste mayor extensión habrá tenido en el tiempo la existencia del individuo en cuestión, si el desgaste es muy pronunciado, esto nos indicaría que se encuentra prácticamente en una edad senil.

Conociendo las edades a las que se fusionan las epífisis de determinados huesos y estableciendo tablas comparativas, podremos saber en que momento aproximado se ha sacrificado el animal.

Aunque no deja de ser un método válido, su fiabilidad es relativa, ya que el nivel de desgaste de los dientes es un factor que goza de gran complejidad a la hora de uniformizarlo, éste depende en gran medida del sistema alimenticio al que se sometan las especies que son objeto de análisis. Por ello, cualquier tabla comparativa en el desgaste de las piezas dentarias debe partir de un estudio que tenga en cuenta los condicionantes que imponen aspectos propios de la zona, como podría ser la vegetación dominante, no siendo del todo fiables aquellas tablas que hayan tomado como modelo ganados que se desarrollan en un medio ecológico y cultural muy distinto al sustrato existente en estas islas. (REITZ, E. 1999)

Es obvio que este método sólo es viable cuando se cuenta con las piezas dentales, por lo que es sólo representativo de una fracción de la muestra que en ese momento estemos analizando.

Por ello, para determinar la edad de un espécimen y así obtener patrones generales que puedan afectar a una mayor porción del registro, se revela como más apropiado utilizar el criterio que se basa en el momento de fusión de las epífisis.

Prácticamente todos los mamíferos nacemos con buena parte de nuestras articulaciones sin haberse aún soldado al resto del hueso, algunas están fusionadas en el momento del nacimiento, mientras que la mayoría lo van haciendo a lo largo del tiempo a un ritmo que es uniforme en cada especie.

Conociendo las edades a las que se fusionan las epífisis de determinados huesos, y estableciendo tablas comparativas, podremos saber en que momento aproximado se ha sacrificado el animal, o al menos deducir si este no sobrevió hasta la etapa adulta, ya que las epífisis se terminan de fusionar en torno al final de lo que consideramos periodo juvenil, descontando la excepción de algunos huesos que alargan este proceso en el tiempo.

Para organizar la información disponible, se pueden establecer tres categorías de edad estructuradas de la siguiente manera:

- Infantiles, en la que se incluye el subgrupo de los neonatos, individuos sacrificados a los pocos días de vida, y a aquellos animales que no superan los dos o tres meses de vida.
- Jóvenes, serán todos aquellos animales, que aún habiendo superado el año de vida, no han logrado alcanzar la madurez necesaria para considerarlos dentro de la edad adulta, aunque se hayan adentrado en la etapa reproductiva.
- Adultos, serán todos aquellos individuos que han alcanzado un grado de madurez plena y por tanto su máximo desarrollo. Dentro de esta categoría se encuadran también aquellos individuos que muestran características prácticamente seniles.

LA LATERALIZACIÓN DE LOS RESTOS ÓSEOS

Con la denominación “flanco” nos referimos a la posición lateral que ocupan los miembros de las articulaciones en el esqueleto. Para establecer esta categoría deberemos poseer un dominio sobre la disposición de los huesos en el esqueleto del animal, lo que lograremos a través de la utilización de colecciones de referencia. Estas colecciones consisten en esqueletos recopilados de especies animales cuya muerte ha sido más o menos reciente, que a su vez nos servirán para identificar, por comparación, los restos arqueológicos que serán objeto de estudio.

El fin primordial de la lateralización es poder obtener con posterioridad lo que se conoce como el

Número Mínimo de Individuos (NMI). El objetivo principal de esta operación es conocer la representatividad de una determinada especie dentro del registro arqueológico y valorar la importancia que ésta tiene en el aprovisionamiento de carne.

Para obtener el NMI se debe seleccionar una unidad anatómica concreta, de la que sepamos a ciencia cierta, sólo puede pertenecer a un individuo, así se podrá seleccionar una determinada pieza dental o una vértebra específica, aunque lo más usual es que se busque una superficie articular o epífisis concreta.

Esta selección deberá realizarse sólo con aquellas unidades anatómicas que pertenezcan a un lado concreto, descartando las contrarias, así, por ejemplo, si obtenemos a partir del repertorio fáunico de un yacimiento un total de 26 epífisis distales de húmero de cabra, sabremos que en ese registro hay representados como mínimo 26 individuos que pertenecen al espécimen “cabra”.

Figura 3.
Epífisis distal de un húmero de cerdo (Sus domesticus) carbonizada. (Procedencia: El Llano de Las Brujas, Telde)

El NMI es un dato relevante, pero que como su propia denominación indica, tiene un valor orientativo respecto a las tendencias de sacrificio llevadas a cabo por el grupo cultural que estudiamos.

Figura 4.
Húmero de cerdo (Sus domesticus) perteneciente a un individuo infantil. (Procedencia:El Llano de Las Brujas, Telde)

Un hecho que nos puede aclarar la valoración relativa del NMI, es que el resultado obtenido ha de ser contrapuesto con el rendimiento cárnico que aporta cada especie. Si en un yacimiento certificamos la presencia de 100 individuos identificados como conejo, y por otro lado, observamos la presencia de 15 identificados como cerdo, no debemos caer en el error de atribuir mayor importancia económica al primero como proveedor de recursos cárnicos, ya que del cerdo se obtiene un subproducto en carne enormemente superior al de un conejo.

LA DETERMINACIÓN DEL SEXO.

Este es uno de los aspectos más complejos al que nos hemos de enfrentar a la hora de analizar materiales óseos animales. La diferencia entre machos y hembras sólo se puede realizar a través de determinados marcadores registrados en la osamenta del animal, aunque no resultan del todo fiables.

Normalmente el sexo se determina tomando como referencia las tallas y la robustez de diversas pie-

zas esqueléticas, lo que establece dudas respecto a si este criterio puede verse afectado en su objetividad por otras variables que intervienen en la morfología del individuo, como pueden ser la alimentación o las propias características de una subespecie, que hagan parecer a las hembras más robustas de lo que en teoría debe corresponderles. (DAVIS, S. 1989 b)

En el caso de los repertorios arqueofáunicos de Canarias no somos ajenos a este problema, si bien hay que tener en cuenta que en las estrategias de manejo de una ganadería fundamentalmente compuesta por ovicápridos, prima el sacrificio infantil de los machos en beneficio de las hembras, que jugarán un papel futuro como abastecedoras de leche.

Por ello no es de extrañar, que la mayor parte de los restos pertenecientes a la categoría de los ovicápridos, se hagan corresponder con hembras. De hecho, es habitual encontrar entre los huesos infantiles tallas anormalmente superiores, que indican la presencia mayoritaria de baifos machos en el grupo sacrificado en este momento temporal.

Figura 5.
Huellas de descarnación sobre una escápula de oveja (Ovis aries) observadas en lupa binocular . (Procedencia: Llano de Las Brujas, Telde)

EL ESTUDIO DE LAS MARCAS DE PROCESADO.

Bajo esta denominación recogemos todas aquellas huellas que queden fijadas en el hueso como consecuencia del proceso carnicero, esto es, todos aquellos indicadores que perduren del proceso de fracturación, desarticulado y descarnación del animal.

Se excluyen en este caso todas aquellas huellas que no se hayan producido en el momento de procesado de la carne del animal y que resulten de factores postdeposicionales que citaremos más adelante.

Con la determinación de estas marcas se busca el establecimiento de patrones de fracturación, desarticulación y descarnado de los huesos, patrones que nos facilitarán la posibilidad de establecer datos respecto a la especialización en las tareas de procesado de la carne, o con respecto al sistema de aprovechamiento de la carne en caso de que se produzca una intensificación de éste. Como muestra, en el caso de un registro fáunico donde los huesos se encuentren en un grado de fragmentación extremo, estaremos en presencia de un indicador de procesos orientados al aprovechamiento de la médula ósea que se encuentra en el interior de la diáfisis de los huesos.

Esta clase de testimonios pone de manifiesto, por un lado, información de carácter económico, pues las diversas formas de preparar los alimentos influirán en sus valores nutritivos y por otro nos llevan al campo de los usos culturales, básicos en sociedades del tipo de las existentes en las islas antes del siglo XV, dichos comportamientos terminarían por manifestarse incluso en aquellas operaciones que componen la vida cotidiana. Acercarse al modus operandi de estos grupos humanos, en cualquiera de sus facetas, supone también entrever su visión del mundo.

LA DETERMINACIÓN DE LAS ALTERACIONES TÉRMICAS.

Las alteraciones térmicas serán todos aquellos marcadores que nos indiquen en la superficie del hueso su contacto con unos valores de temperatura que superen con mucho a los existentes en el ambiente, en definitiva que demuestren su contacto con el fuego.

La observación de esta variable nos posibilita inferir interpretaciones que afectan a dos aspectos independientes en el proceso de tratamiento de la fauna en un asentamiento humano.

Así será posible observar el comportamiento culinario de ese grupo humano en lo que se refiere a los patrones de consumo de la carne, es decir, la forma que predomina en el momento de efectuar su preparación. Esto se lleva a cabo evaluando el grado de calentamiento al que han sido sometidos los restos óseos, observando si han sido expuestos directamente al fuego, es decir, si han sido asados, si sólo se han visto afectados por el calor, es decir, si han sido hervidos; o si la ausencia de estas evidencias nos habla de un consumo en crudo.

Las huellas térmicas nos indicarán también la forma en que el grupo humano se deshace de los huesos tras ingerir la carne, la presencia de material carbonizado o calcinado significa que estos han sido arrojados al fuego, probablemente en el que se cocinaron, desvelando así pautas de comportamiento reveladoras de los aspectos domésticos de la vida del grupo cultural que estudiemos.

LAS ALTERACIONES POST-DEPOSICIONALES

Con este término hacemos referencia a todas aquellas modificaciones que el hueso haya podido sufrir con posterioridad a su abandono por parte del grupo humano que lo procesó y consumió su carne.

La fauna como material orgánico, en cierta forma frágil, se ve afectada por las condiciones de conservación en las que se ha encontrado hasta el momento en que el arqueólogo la recupera mediante la excavación.

Figura 6. Ovejas de pelo raso o “pelibuey”.

Estas afecciones han de tenerse muy en cuenta, ya que pueden variar la naturaleza del registro arqueológico y por lo tanto las conclusiones que obtengamos a partir de éste.

Es decir, la propia fragilidad de los huesos puede suponer que el conjunto óseo recuperado no sea un fiel reflejo del verdadero grupo fáunico que formaba parte de las estrategias de subsistencia humana (BLASCO, M. 1992).

Para disminuir en lo posible la influencia de estos factores, la Arqueología se vale de la ayuda de la Tafonomía. El análisis tafonómico intenta ,en definitiva, explicar el por qué un repertorio de materiales arqueológicos llega hasta nosotros en las condiciones en las que lo hace.

Dichas alteraciones, en líneas generales pueden agruparse en tres grupos diferenciados, utilizando como criterio distintivo el agente que las causa.

El análisis tafonómico intenta explicar el por qué un repertorio de materiales arqueológicos llega hasta nosotros en las condiciones en las que lo hace.

1. De un lado tendremos aquellas modificaciones originadas por agentes naturales relacionados con la geología y el clima del lugar.

Estos factores gozan de una tremenda preponderancia en todos aquellos aspectos relativos a la conservación de los materiales arqueológicos, pudiendo, en caso de que las condiciones se tornen muy desfavorables, hacer desaparecer un registro entero.

La humedad excesiva, un suelo abrasivo o muy ácido, la existencia de vegetación invasiva, etc., derivará en una significativa reducción de la muestra ósea presente en el sitio, cuando no cause su pérdida completa, o bien tal grado de deterioro que las condiciones de análisis se hagan imposibles.

2. Los factores de alteración causados por los humanos (origen antrópico), han de ser también muy tenidos en cuenta.

En muchas ocasiones, los cambios presentes en el repertorio fáunico, vienen dados por la acción directa de los humanos sobre el lugar donde se han depositado los restos.

Esto viene dado en la mayor parte de las ocasiones por las continuadas reutilizaciones que sufren las áreas de actividad.

Dichas reocupaciones pueden causar la alteración en el material óseo de dos formas; o bien por destrucción causada por limpiezas del lugar donde éste se había depositado; o de forma indirecta al instalarse sobre un área en la que en un estrato inferior se localice un depósito de fauna, lo que terminará causando con toda probabilidad su aplastamiento y consiguiente fracturación.

3. Por último citar aquellas alteraciones postdeposicionales originadas por otros animales. En Canarias existen dos variables que se repiten con cierta frecuencia, las que son causadas por roedores, fácilmente localizables por las marcas que producen al roer la superficie de los huesos, y la acción de los perros.

En cuanto a estos últimos su acción probablemente será contemporánea al momento en que se abandona el material arqueológico, aspecto que se puede discernir al observar las marcas que sobre todo dejan sus caninos al impactar contra los huesos.

CONCLUSIÓN

A modo de conclusión habremos de exponer que el hecho de dirimir con éxito todos los aspectos anteriores carecerá de importancia si los datos extraídos no son puestos en relación con el sistema productivo general en el que se enmarcan los restos que estamos tratando. El especialista habrá de realizar un esfuerzo para insertar la información obtenida de los materiales óseos al marco socio – cultural general que se está estudiando, y así colaborar en su reconstrucción.

El interés de los restos fáunicos depositados en un yacimiento arqueológico sólo vendrá dado por el hecho de su relación con las actividades humanas, pasando en este caso, el animal a jugar un papel secundario frente al hombre como generador del registro arqueológico.

Esta circunstancia cobra especial significación en los trabajos que aborden la cabaña ganadera de las poblaciones prehispánicas de Canarias, pues en torno a esta actividad económica, salvo el caso de Gran Canaria donde la preeminencia de la agricultura parece ser mayor, giró no sólo la configuración del sistema productivo, sino que además se convertía en el fenómeno articulador tanto de las relaciones sociales como del mundo cultual.

BIOGRAFÍA

FÉLIX MENDOZA MEDINA

Nació en Gáldar, se licencia en Historia por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en Junio de 1998, especializándose en el área de Prehistoria y Arqueología.

Su actividad en los últimos años se ha encaminado a profundizar su formación en el campo de la Zooarqueología, llevando a cabo las analíticas de restos óseos animales de varios yacimientos de Gran Canaria.

Así mismo ha codirigido diversos proyectos entre los que se encuentran varias campañas arqueológicas.

Dirección:

C/ Angel Guimerá 54 B. Las Palmas de Gran Canaria 35004
e-mail:
gabinetepatrimonial@yahoo.es

BIBLIOGRAFÍA:

Alberto, V. (1998): "Los otros animales. El consumo de Gallotia Goliath y Canariomys bravoy, en la Prehistoria de Tenerife", en Revista del Museo Canario 53. Las Palmas de Gran Canaria.

Boessneck, J (1981): "Diferencias osteológicas entre las ovejas (Ovis aries linn) y cabras (Capra hircus linn)" Ciencia en Arqueología, México.

Davis, S. (1989): La Arqueología de los animales. Barcelona, ed. Bellaterra.

Lorenzo, M. (2002): El pastoreo en El Hierro, las manadas de ovejas. Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.

Meco, J. (1992): Los Ovicaprinos de Villaverde. Santa Cruz de Tenerife, Viceconsejería de Cultura y Deportes.

Morales A. (1990): "Arqueozoología teórica: usos y abusos reflejados en la interpretación de las asociaciones de fauna en yacimientos antrópicos", en Trabajos de Prehistoria 47. Madrid, Págs. 251 – 290.

Pais, J. (1996): La economía de producción en la Prehistoria de la Isla de La Palma. La ganadería. Santa Cruz de Tenerife, Viceconsejería de Cultura y Deportes.

Pérez, M. (1992): Marcas de carnicería, fracturas intencionadas y mordeduras de carnívoros en huesos prehistóricos del Mediterráneo Español. Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil – Albert".

Reitz, E., Wing, E. (1999): Zooarcheology, Cambridge, Cambridge University Press.

VV. AA. (1998): Osteología Veterinaria. Murcia, ed. DM.

Patrocinador de esta investigación:

REFINERÍA ACEITERA CANARIA, S.A. (RACSA)